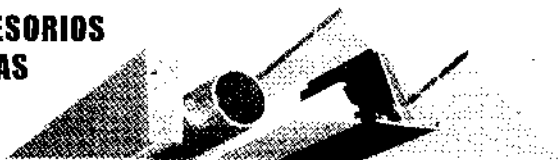




# IMPORTADORES MAYORISTAS

**VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS**

**DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.**



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA

### DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

#### DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION

#### DINALCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle Las Toronjas N48-49, siendo las 16h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DINALCO S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

#### I. COMPARECIENTES:

Los Accionistas que comparecen a la presente Junta, son los detallados a continuación:

| CEDULA     | ACCIONISTA                    | ACCIONES   | PORCENTAJE |
|------------|-------------------------------|------------|------------|
| 1701505743 | GRANDA FERNANDEZ TELMO HILTER | 56,000.00  | 50.90%     |
| 1709296097 | GRANDA LOPEZ CARLOS HITLER    | 21,600.00  | 19.64%     |
| 1709309353 | GRANDA LOPEZ MIREYA DEL ROCIO | 8,900.00   | 8.09%      |
| 1709916660 | GRANDA LOPEZ MARIA AUGUSTA    | 8,500.00   | 7.73%      |
| 1714232475 | GRANDA FERNANDEZ CAROLINA     | 7,500.00   | 6.82%      |
| 1709770158 | GRANDA LLERENA PAUL CRISTIAN  | 7,500.00   | 6.82%      |
|            | TOTAL                         | 110,000.00 | 100.00%    |

Por cuanto se halla representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

#### II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

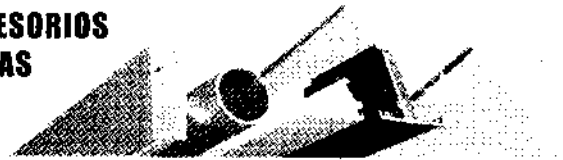
Actúa como presidente el señor Hilter Granda Fernandez y como secretario el Sr. Carlos Granda López.



# IMPORTADORES MAYORISTAS

**VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS**

**DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.**



### III. ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2015.
4. Destino de las utilidades

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone someter el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

### IV. DISCUSION Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Sr. Carlos Granda López, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y da lectura al Informe y relata sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2015, quien manifiesta detalladamente la situación financiera en la que se encuentra la Compañía, la misma que la describe como preocupante ya que los resultados obtenidos no son alentadores, y que si bien es cierto la empresa mantiene un estatus aparente es por sus activos fijos y su inventario que siempre se mantiene en cifras altas, pero que realmente el resultado operativo no es el mejor, por lo que llama a la reflexión a sus accionistas para tomar decisiones que realmente sean la salida para el futuro de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

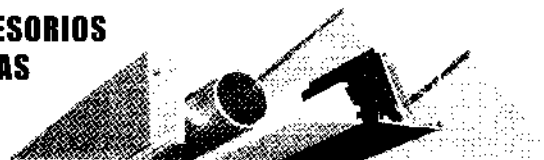
Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que la señora Natalia Yáñez Yépez en calidad de Comisario procederá a dar lectura a su informe correspondiente al período económico 2015, en el que se menciona que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los balances han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que el estado financiero y estado de resultados reflejan la realidad económica de la Empresa. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.



# IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS  
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



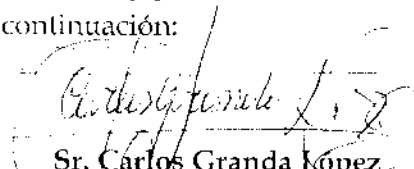
## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y estudio. La Junta solicita se les explique el contenido de las Cuentas y Subcuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez concluida la revisión y absueltas las inquietudes, resuelven aprobarlo por unanimidad.

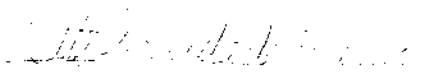
## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Destino de las utilidades.

El señor presidente de la Junta pone a consideración el destino de las utilidades obtenidas y propone que se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas, en consideración a la situación económica de la Compañía. Como no hubo ninguna objeción al respecto, se aprueba esta propuesta por unanimidad.

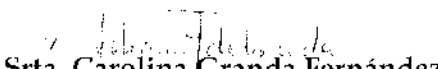
Concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente, concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia, informe de Comisario, balance general y el estado de pérdidas y ganancias; siendo aproximadamente las 19h00, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:

  
Sr. Carlos Granda López  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Sr. Hilker Granda Fernández  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. Mireya Granda López  
ACCIONISTA

  
Sra. María Augusta Granda López  
ACCIONISTA

  
Srta. Carolina Granda Fernández  
ACCIONISTA

  
Sr. Paul Granda Elerena  
ACCIONISTA